INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"

Asunción, 30 de septiembre de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 350, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 38.000.000.- (Guaraníes; Treinta y ocho millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 185.492
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Ferretería Internacional S.A.; Ferretería Campo Grande; Pintupar S.R.L.; Amanecer S.A. y Pinturería Tricolor S.A.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 28 de septiembre del 2010. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***Drei Asociados S.R.L.; Pintupar S.R.L. y Molman S.A.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 484 de fecha 28 de septiembre a las empresas DREI ASOCIADOS S.R.L. y MOLMAN S.A. *remitir lo solicitado en el punto "j" de la Carta de Invitación "(solo bienes) documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Ejemplos: catálogos, planillas, declaraciones, certificados, etc.*

La empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. dio respuesta a lo solicitado en fecha 28 de septiembre.
La empresa MOLMAN S.A. dio respuesta a lo solicitado en fecha 30 de septiembre.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el

Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas en los ítems 16,17,18,19,20,21,22,23 y 24
2	**PINTUPAR S.A.**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas en el ítem 13
3	**MOLMAN S.A.**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. Cumple con las Especificaciones Técnicas en todos los ítems cotizados

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"DREI ASOCIADOS S.R.L."** por un monto total de **Gs. 35.935.000.-** (Guaraníes; Treinta y cinco millones novecientos treinta y cinco mil)

Según Especificaciones Técnicas

Ítems 16,17,18,19,20,21,22,23 y 24
Pinturas sintéticas (Colores de acuerdo a Especificaciones Técnicas). **La empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. cotiza Pinturas cerámicas.**

2. **"PINTUPAR S.R.L."** por un monto total de **Gs. 40.690.000.-** (Guaraníes; Cuarenta millones seiscientos noventa mil)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 13
Pintura Cerámica Color Marrón de 3,6 litros. **La empresa PINTUPAR S.R.L. cotiza pintura color marrón de 3,6 litros.**

3. **"MOLMAN S.A."** por un monto total de **Gs. 42.330.800.-** (Guaraníes; Cuarenta y dos millones trescientos treinta mil ochocientos)

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **DREI ASOCIADOS S.R.L.**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
3	20	*3.400*	*68.000*
5	30	*39.200*	*1.176.000*
6	30	*39.200*	*1.176.000*
7	10	*62.800*	*628.000*
8	30	*52.000*	*1.560.000*
9	20	*78.600*	*1.572.000*
10	70	*81.800*	*5.726.000*
13	20	*57.150*	*1.143.000*
		Total	***Gs. 13.049.000.-***

✓ **PINTUPAR S.R.L.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	10	8.000	80.000
11	20	35.000	700.000
12	20	50.000	1.000.000
14	20	55.000	1.100.000
15	20	55.000	1.100.000
16	20	70.000	1.400.000
17	30	70.000	2.100.000
18	30	75.000	2.250.000
19	20	70.000	1.400.000
20	30	70.000	2.100.000
21	30	70.000	2.100.000
22	30	70.000	2.100.000
23	10	80.000	800.000
24	20	80.000	1.600.000
28	50	3.000	150.000
		Total	Gs. 19.980.000.-

✓ **MOLMAN S.A.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	20	41.100	822.000
4	10	35.550	355.500
25	20	5.800	116.000
26	150	5.800	870.000
27	150	5.800	870.000
		Total	Gs. 3.033.500.-

En relación al ítem 28 el mismo no es adjudicado a la empresa que presenta el menor costo en razón a lo establecido ene. Punto "I" de la Carta de Invitación "se establecerán margen de preferencia a favor de productos nacionales del 50 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados, según Decreto Nº 4008/10.

Esto no se aplica en el ítem 13 en razón a que la empresa Pintupar S.R.L.; que es la que cotiza un producto nacional, no cumple en ese ítem con las Especificaciones y la empresa Molman S.A. no cotiza el mencionado ítem.

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS**"* a las siguientes empresas:

   a. **"PINTUPAR S.R.L."** por un monto total de **Gs. 19.980.000.-** (Guaraníes; Diez y nueve millones novecientos ochenta mil); correspondiente a los ítems **2,11,12,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y 28**
   b. **"DREI ASOCIADOS S.R.L."** por un monto total de **Gs. 13.049.000.-** (Guaraníes; Trece millones cuarenta y nueve mil); correspondiente a los ítems **3,5,6,7,8,9,10 y 13**
   c. **"MOLMAN S.A."** por un monto total de **Gs. 3.033.500.-** (Guaraníes; Tres millones treinta y tres mil quinientos); correspondiente a los ítems **1,4,25,26 y 27**

   El monto total adjudicado es de **Gs. 36.062.500.-** (Guaraníes; Treinta y seis millones sesenta y dos mil quinientos)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sr. Armando Gimenez
Asistente de Suministros

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.